



# Firma del Rey

GUERRA. — Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. José Pulleiro Morado pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Carlos Gómez Alberti cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz, y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Carlos de León Dórticos.

Nombrando general de la segunda división al general de división D. José Rodríguez Casademunt, que actualmente manda la novena división.

Disponiendo que el general de brigada D. Emilio Ruiz López pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Rafael Coello y Olivar, conde de Coello de Portugal, pase a situación de primera reserva, a solicitud propia.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Leocadio López López.

Nombrando jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región al general de brigada don Leocadio López López.

Proponiendo para el mando del regimiento de Cazadores de Talavera, número 15, al coronel de Caballería don Emilio Martínez del Solar.

Idem el destino al Estado Mayor Central del Ejército del comisario de Guerra de primera clase D. José Casado Pardo.

Idem para la concesión del empleo inmediato al alférez de Infantería (escala de reserva) D. Antonio Marmolejo, y al suboficial de la misma Arma D. Juan González Cascado, por méritos de campaña.

Idem la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería, fallecido, D. José Lucona Gómez.

Idem la confirmación de la Medalla Militar otorgada al teniente coronel de Infantería (hoy coronel) D. Manuel González Carrasco.

Idem la ídem de la ídem al teniente coronel de Infantería, fallecido, don Claudio Temprano Domingo.

Idem la ídem de la ídem al comandante de Infantería D. José Varela Iglesias, capitán D. Simón Lapatza Valenzuela y teniente D. Enrique Muñoz Jiménez.

Idem la ídem de la ídem al capitán de Infantería D. Antonio Goróstegui Robles.

Idem la ídem de la ídem al capitán de Artillería aviador D. Juan Loriga Taboada.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y diez oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Idem igual condecoración a diez oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Idem igual condecoración a siete oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Idem a los coroneles de Artillería don Francisco de Leguina Piñal para el mando del regimiento mixto de Artillería de Larache, de nueva creación; D. Federico Gómez Membrillera y Gades, para el de la Comandancia de Artillería de Melilla, y D. Tomás Fernández Jiménez, para el de la de Ceuta.

## Muebles Arellano



FABRICANTE Burós, clasificadores, ficheros Única Casa en España que construye igual a los americanos. Talleres: Cartagena, 12, prvnal. Exposición: Caballero Gracia, 14 (casa del Circolo Militar). Teléfono, 23-73 M.

## Ejércitos extranjeros

Muerte del general Mangin

En París ha fallecido el general Mangin. El general Mangin se distinguió en Marruecos, al organizar «las tropas negras» al servicio de Francia; pero una derrota le ocasionó la pérdida del mando.

Rehabilitado después, en la gran guerra mandó una brigada, una división y un cuerpo de ejército, sucesivamente. En la ofensiva de 1916 perdió, según acusaciones contra él lanzadas, en el frente de Soissonais, divisiones de africanos estérilmente.

En la ofensiva final de Foch contribuyó eficazmente a forzar la retirada de los alemanes.

Invitación a los oficiales españoles

LISBOA.—Los Gobiernos de Francia y España han sido invitados, por mediación del ministerio de Negocios Extranjeros, a hacerse representar por oficiales del Ejército en el concurso hípico que se celebrará en esta capital los días 23 al 31 del presente mes.

El servicio militar de un año

PARIS.—El «Petit Parisien» dice que el Sr. Ossola, subsecretario de la Guerra, ha declarado que el Gobierno está animado de los mejores deseos para establecer el servicio militar de un año, tan pronto como quede asegurada la defensa nacional.

# GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

## Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. José Espinosa.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente D. Pedro Jiménez.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniéro Luis García.

Al capitán general de la segunda región, interesando interceda del jefe del regimiento de Infantería de Extremadura número 15, la remisión al jefe de la Comandancia de Carabineros de Valencia de la documentación del carabiniéro Antonio Serra.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabiniéro Francisco Ballesteros, solicitando tomar parte en el concurso de aspirantes a pilotos de aeroplanos.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, concediendo permiso para Toledo y Avila al sargento Generoso del Corral.

Al ídem de la ídem de Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Marcos Belichón Olivares y Benito Higuero Tesoro.

## Libros nuevos

«La rama de muérdago», por Augusto Martínez Olmedilla.

Augusto Martínez Olmedilla es un literato que admiro desde aquellos tiempos en que formaba una biblioteca a base únicamente de «El Cuento Semanal» y «Los Contemporáneos», por no dar más de sí para mayores adquisiciones mi casi siempre exhausto bolsillo estudiantil.

Desde entonces, este hombre de letras ha publicado más de una veintena de novelas grandes, formadas o «serias» (como ahora se dice), y en ellas, como en las cortas, ha demostrado siempre una manera tan natural en describir caracteres, una agilidad y una llaneza en los conceptos, que hace a sus novelas ser requeridas con interés por infinidad de lectores y lectoras.

Resalto esta diferencia de sexos entre sus consecuentes admiradores, porque el Sr. Martínez Olmedilla, es de los pocos literatos que siguen manteniendo su prestigio y fama sin haber hecho de la sensualidad cruda y descarada una plataforma para alcanzar mayor y fácil éxito, aunque aquella, por ley natural y de toda época, no deje de presentarse en sus obras.

En «La rama de muérdago» la sensualidad no vibra en el cuerpo de la protagonista, Maribel, a causa de su casamiento con un hombre que se la hizo adormecer, o atrofiar, desde los primeros momentos. En contraste con este temperamento exquisito, y que

está explicado magistralmente, se halla el de su marido, hombre rústico, soezmente carnal, que por ser su temperamento antagónico al espiritual de su mujer, se encenaga con la primera hembra que encuentra afín a su plebeyo gusto y apetito.

Estos dos principales caracteres están trazados de la manera maestra a que tan bien nos tiene acostumbrados el autor de «La ley de Malthus», sin olvidar, tampoco, las demás personas, no muñecos, que dibuja en esta novela magnífica.

Grandes deseos tenía de alabar, si quiera fuera brevemente—como lo hago ahora—la labor literaria de Martínez Olmedilla, por ser justa, humana y ágil, y, además, para proclamar—tentado estoy por decir clamar—que es uno de los literatos españoles más definidos y de más caracterizada producción.

Mario SIRVENT

## MAXIMAS

Para vencer es innecesaria la fuerza; la astucia es la que debes emplear si quieres ser el vencedor.

En todo el Universo hallaréis a infinidad de vuestros semejantes que detestan a sus padres; ellos serán los primeros en abofetearos si ensayáis su conducta.

El ingente talento de una persona superior está haciendo perdonar su superioridad.

¿Cómo deseáis vosotros que crean los demás mortales en la sinceridad de vuestro amor, cuando les sea notorio que no queréis a vuestros padres?

Ninguna persona, por millonaria que sea, está contenta con sus bienes.

¿Cómo quieres que la Humanidad crea en la sinceridad de tus palabras, cuando sepa que no dices un vocablo que no sea cierto?

El corazón nos dibuja las cosas de color de rosa; pero los hechos, de oscuro.

Antonio CRESPO SAMPER

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita. Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID. Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA. NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

### ASUNTOS SANITARIOS

## La Comisaría de Sanidad

En cumplimiento de la disposición de 31 de marzo último, se ha dictado una Real orden nombrando las personas que han de constituir la Comisaría de Sanidad.

Dispone la Real orden: «Primero. Se nombra presidente de la Comisaría Sanitaria, delegado del ministerio de la Gobernación, al Director general de Sanidad, D. Francisco Murillo Palacios, y suplente del mismo al inspector general de Sanidad interior, D. Román García Durán. Queda igualmente nombrado secretario de la expresada Comisión el Doctor D. José Álvarez Sierra, y suplente el Doctor D. Luis Pajares Sancha.

Segundo. En el plazo máximo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, el Colegio de Médicos y el de Farmacéuticos de Madrid procederán a la elección de los vocales respectivos que hayan de figurar en la Comisaría.

Tercero. En el mismo plazo las Cooperativas y Mutuales que tengan establecido servicio médico-farmacéutico remitirán a la Dirección General de Sanidad una lista con los nombres de los asociados más antiguos y el del Presidente de cada una de ellas.

Las Sociedades de seguros de enfermedad, igualatorias y centros análogos enviarán a la misma Dirección, y en el mismo plazo, las listas con los nombres de los diez socios más antiguos y de las personas que ejerzan el cargo o la función directiva.

Cuarto. Con las listas precedentes se formarán cuatro grupos, a saber: socios de Cooperativas y Mutuales, Presidentes de las mismas, socios de igualatorias y centros o Empresas de seguro y presidentes respectivos.

De cada una de las citadas listas se girará, por sorteo, un vocal.

Quinto. El sorteo tendrá lugar el día 1 de mayo, a las seis de la tarde, en la Dirección general de Sanidad.

Sexto. Para mayor ilustración de la Comisaría sanitaria, se nombrará asesores de la misma, en calidad de competentes, con voz sin voto, un inspector del Cuerpo técnico de Inspección Mercantil y de Seguros, cuyo concurso será solicitado oficialmente; el farmacéutico D. Antonio Rodríguez y Martínez Tledano y los Doctores D. José Sanz Barrio y D. Eugenio Mesonero Romanos.

Tenemos noticias oficiales de que en el momento que comienza a actuar esta Comisión se va a abrir una información pública, a la que podrán asistir las colectividades interesadas, y para entonces debe el Colegio de Madrid llevar sus aspiraciones en esta cuestión tan interesante. Adelantamos que la cuestión es muy confusa, es decir, muy difícil de pedir una cosa concreta, porque partimos del principio de no saber fijamente qué cuota por familia asignaron a los Médicos y qué cuota fijaron a los asegurados. Unase a esto la diversidad de sueldos y de servicios que actualmente tienen los practicantes en estas Mutualidades y Sociedades y se comprenderá lo arduo que es legislar a gusto de todos, sin perjudicar ningún derecho adquirido, ya sea en sueldo o en comodidad de trabajo. Conviene, pues, que todo esto se tenga en cuenta y que procedamos lo más armónicamente posible con la Clase Médica, ya que observamos un ambiente favorable a atender a nuestros justos deseos.

(«B. O. de Practicantes».)

### ENCAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

PHILIPS ARGENTA SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO MULLER SA MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198



